

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Título de la propuesta regulatoria: LINEAMIENTOS PARA LAS VISITAS GUIADAS Y SALIDAS ESCOLARES DE LOS ESTUDIANTES DE LOS PLANTELES OFICIALES E INCORPORADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	
Enlace de Mejora Regulatoria: LUCERO ROMERO VERA	Fecha de aprobación por el Comité Interno:	
Punto de contacto: Teléfono: Correo: lucero.romero@edugem.gob.mx		
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. LOS LINEAMIENTOS ESTABLECEN LOS REQUERIMIENTOS QUE DEBEN ATENDER LOS DOCENTES, AUTORIDAD ESCOLAR, SUPERVISORES ESCOLARES O COORDINADORES DE ZONA PARA LA AUTORIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE VISITAS GUIADAS ASÍ COMO DE SALIDAS ESCOLARES DE LOS ESTUDIANTES.		
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria. ASEGURAR LA PROTECCIÓN , LA TUTELA, INTEGRIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN LAS VISITAS GUIADAS.		
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria. REGULAR LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS VISITAS GUIADAS Y SALIDAS ESCOLARES, QUE REALICEN LOS ESTUDIANTES INSCRITOS EN LOS PLANTELES OFICIALES E INCORPORADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.		
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera. LA REGULACIÓN NO GENERA GASTOS A LOS PARTICULARES YA QUE LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS MISMOS ES COMPETENCIA DIRECTA DE AUTORIDADES ESCOLARES, DOCENTES Y SUPERVISORES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN .		
5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X

Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

PLAN DE DESARROLLO 2017-2023-<https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/PDEM%202017-2023%20web.pdf>
 LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig180.pdf>
 MODELO EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA -https://www2.sepdf.gob.mx/prog_ingles/2018/cuadernillos3/Modelo_Educativo_2018.pdf